



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de enero de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Héctor Alonso Betancur Toro.
Demandadas	Empresas Públicas de Medellín UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Riesgos Laborales Colmena S.A. Compañía de Seguros de Vida.
Radicado	2018-334
Auto de Sustanciación	088
Asunto	Fija fecha audiencia.

En el presente proceso mediante memorial allegado vía correo electrónico el apoderado demandante informa el desistimiento de la demanda instaurada en el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Medellín radicado bajo el número 2018-00690 por el señor Héctor Alonso Betancur Toro contra UNE EPM Telecomunicaciones S.A., y se aporta copia del auto del 28 de junio de 2022 proferido por dicha dependencia mediante el cual se aceptó el desistimiento.

Así las cosas, si bien mediante auto del 30 de septiembre de 2022 se ordenó cumplir lo resuelto por el superior, y se requirió al apoderado demandante a fin de que aportara copia de la sentencia en firme y ejecutoriada del proceso referenciado, encuentra el despacho que con el desistimiento aceptado por el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Medellín radicado en el proceso con radicado 2018-00690, puede continuarse con el trámite de este proceso.

En este orden de ideas para continuación de audiencia **obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas** se fija como fecha el día 13 de septiembre de 2023 a las 2:00 de la tarde; citando a las partes para que comparezcan personalmente con o sin apoderado, y se les advertirá a las partes y apoderados sobre lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 712 de 2001, modificado por la Ley 1149 de 2007, art. 11. Además, en la misma fecha **se practicarán las pruebas** y de ser posible se emitirá la correspondiente sentencia.

Notifíquese


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 015 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 01 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario